



**TRABAJADORES
UNIDOS**
SINDICALMENTE INDEPENDIENTES

SIN ACUERDO

El **jueves 30/6/2016**, hemos tenido la última reunión de negociación con Unisono.

Durante estos 15 días, hemos tenido 5 reuniones con la empresa, en las que todos los sindicatos hemos dicho a la empresa que **NO AL ERTE + MSC**. No hemos encontrado en las medidas: ni causas productivas, ni organizativas como dicen, sino más bien causas económicas con el único propósito de despedir a trabajadores con mayores costes laborales y sustituirlos por otros más baratos.

En cada una de las reuniones todos los sindicatos hemos defendido cada uno de los puestos de trabajo y sus bandas horarias. No hemos aceptado "propuestas abusivas" por parte de Unisono.

El siguiente paso es, que todos los sindicatos vamos a desarrollar un informe conjunto, exponiendo a la empresa nuestra posición respecto a las medidas anunciadas. Por el lado de la empresa informaran a las autoridades laborales, de forma más concreta, las medidas colectivas anunciadas y el número de trabajadores finalmente afectados (posiblemente serán menos que los anunciados al inicio) y a partir de ahí, sin poder concretar el día, informaran al Comité de Empresa, Sindicatos y trabajadores afectados.

TU-SI pone a disposición de **todos los trabajadores** su servicio jurídico, afiliados o no, telefónicamente en el número 910061481 o presencialmente en la sede del despacho **Mince&Betail Abogados**, calle Velázquez, 117 – 6º Puerta 4. A partir de la comunicación final de las medidas adoptadas por la empresa. Nuestros abogados conocen todo el proceso de primera mano porque han asistido a todas las reuniones con la empresa, asesorándonos legalmente durante estos 15 días de negociación.

Además TU-SI propone una demanda colectiva y conjunta con todos los sindicatos contra Unisono.

Para más información podéis acceder a nuestra página web en la sección de actualidad y consultar las actas de todas las reuniones mantenidas en todo el proceso de negociación.

SIGUENOS TAMBIEN EN:



WEB: www.tu-si.es

CORREO: tusindicato@tu-si.es